

CERTIFICADO No. 200 /2019.-

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la XVI Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día martes 20 de agosto de 2019, **se acuerda por mayoría de los Consejeros aprobar la modificación de beneficiarios que participarán de la iniciativa denominada “Intiwarmi, Mujeres del Sol cautivando en tierras hispánicas”, de la Agrupación Cultural Artística Intiwarmi, correspondiente al Folio 5076, y que fuera adjudicado su financiamiento conforme a Certificado CORE N° 185 / 2019 de fecha 29 de julio del año en curso el que aprobó el financiamiento de las subvenciones de Proyectos del Fondo de Cultura para Organizaciones Privadas correspondiente al Concurso 6 % FNDR año 2019. La presente aprobación se fundamenta en que la cantidad de beneficiarios que participarán en el proyecto de 16 integrantes se reduce a un mínimo 10 personas, y que además dicho cambio no altera el objetivo y fondo de dicha iniciativa.**

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: CLAUDIO PATRICIO ACUÑA LE-BLANC, ZENON VICENTE ALARCON RODRIGUEZ, LUCIO RAFAEL CONDORI ALAVE, ALEJANDRO ESTEBAN DIAZ CARVAJAL, JORGE ELIAS GREGORIO DIAZ IBARRA, CARLOS ENRIQUE FERRY CAMPODONICO, CLAUDIO ALBERTO HUERTA VALENZUELA, JOSE GUSTAVO LEE RODRIGUEZ, SERGIO ROLANDO LOPEZ VILLAZON, MARIO ENRIQUE LUZA ESPINOZA, DIEGO JOVANY PACO MAMANI, GARY JEFF TAPIA CASTRO y XIMENA VERONICA VALCARCE BECERRA. Se registra la abstención del Consejero JOSE PEDRO BARBOZA BARRIOS.

Conforme, Arica 20 de agosto de 2019



RODRIGO IGNACIO DONOSO OLAVE
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA